



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
DIVORCIOS JUDICIALES				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN ASENTAR LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL ORDENADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL (CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA)				
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, LIBRO SEGUNDO, TITULO PRIMERO, ARTICULO 2.1, TITULO SEGUNDO ARTICULO 2.3, TITULO CUARTO, LIBRO TERCERO, TITULO PRIMERO, ARTICULO 3.1 AL 3.7, TITULO TERCERO, ARTICULO 4.88 AL 4.110. REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO: CAPITULO SEPTIMO ARTICULO 106 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS: ARTICULO 142, FRACCIONES VI Y X.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE QUE SE EMITA UNA SENTENCIA VIA JUDICIAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, POR EL PERSONAL DE LA MISMA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL PARA VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ESTEN DEBIDAMENTE COMPLETOS DE ACUERDO CON LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD DE DIVORCIO	SI	1	ARTICULO 24 FRACCION IV DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
2. OFICIO ORIGINAL DE REMISION DEL JUZGADO				
3. COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA				
4. COPIAS CLAVES CURP DE LOS DIVORCIANTES				
5. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	NO	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	NO	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRAMITE:	1 HORA	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 HORA	
COSTO:	\$322.00	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA MISMA OFICIALIA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE DETERMINA CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				OFICIALÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSÉ VÍCTOR ROSALES GÓMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	VERACRUZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SANTA MARIA ZOLOTEPEC			MUNICIPIO:	XONACATLAN		
C.P.:	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2888050			N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. NORMA ANGÉLICA OLVERA HERNÁNDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XONACATLÁN		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2860852			N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		PUEDO TRAMITAR MI DIVORCIO EN CUALQUIER OFICIALIA					
RESPUESTA:		NO, ÚNICAMENTE DONDE SE ASENTÓ EL ACTA DE MATRIMONIO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		QUIEN PUEDE REALIZAR EL TRAMITE					
RESPUESTA:		CUALQUIER PERSONA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y REALICE EL PAGO DE DERECHOS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		PUEDO SOLICITAR UN DIVORCIO VIA ADMINISTRATIVA SIN QUE UNA DE LAS PARTES SE ENCUENTRE PRESENTE					
RESPUESTA:		NO, EN ESTE CASO TIENE QUE SOLICITARLO VIA JUDICIAL					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>VERÓNICA CONCEPCIÓN ESPEJEL GONZÁLEZ</u></p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Unidad No. 2 XONACATLÁN</p> <p><u>LIC. JOSÉ VÍCTOR ROSALES GÓMEZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/12/2020.</p>
--	---	---